



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019.-

Sres. –Asistentes.-

Sr. Alcalde-Presidente.-

D. Genaro Orta Pérez

Sres.- Concejales.-

D^a Laura López Pichardo.
D. Antonio Peña Ramos.
D^a Ana M^a Vieira Contreras.
D. Salvador J. Gómez de los A.
D^a Isabel M^a Martínez Ceada.
D. Francisco Zamudio Medero
D^a Isabel López Díaz.
D^a M^a del Carmen Beltrán García.
D. Francisco D. Sosa López.
D^a Montserrat Márquez Cristóbal
D^a Ana B. Barros Delgado.
D. José Pérez Canto
D^a Nerea Ortega González
D. José Munell Vélez
D. Francisco González Salgado
D^a Clotilde J. Gallego Casanova

Sra. Secretaria.-

D^a M^a José Virella Sánchez.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la ciudad de Isla Cristina, siendo las nueve horas y siete minutos del día quince de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen diecisiete de los veintiún miembros de derecho que forman el Pleno Municipal para celebrar sesión extraordinaria del mismo, a la que han sido debidamente convocados.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Genaro Orta Pérez y actúa como Secretaria la Secretaria Acctal. D^a María José Virella Sánchez.

Excusan su asistencia D^a Antonia Grao Faneca, D^a M^a del Pilar Fernández Santos, D. Carlos Guarch León y D. Andrés Aguilera Herrera.

A continuación de pasa a tratar el único punto que integra el orden del día.

PUNTO ÚNICO: SORTE MIEMBROS MESAS ELECTORALES, ELECCIONES GENERALES 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, habiendo puesto en conocimiento de la Junta Electoral de Zona la celebración de esta sesión, se procede al sorteo informático, previsto en el



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

citado artículo de los presidentes, vocales y suplentes que deberán componer las mesas electorales para las Elecciones Generales del próximo 10 de noviembre de 2019.

Por parte del Sr. Alcalde se informa que debido a los problemas de notificaciones que nos surgen en determinadas zonas del municipio (Islantilla), y dado que el programa que nos facilita el Instituto Nacional de Estadística para llevar a cabo el sorteo no da otra opción, se van a realizar dos sorteos más (en total tres), que quedarán en reserva en caso de necesidad.

A continuación se celebra a continuación en el terminal instalado en el Salón de Plenos.

Estando presentes en el momento de la votación diecisiete de los veintiún miembros de derecho hecho que forman el Pleno Municipal, por unanimidad de los señores asistentes (Grupos Municipales Socialista, Andalucía x Si, Popular, Compromiso, Ciudadanos e Independiente la Figuereta), lo que supone la mayoría absoluta legal, se acuerda aceptar los resultados de los sorteos y designar como miembros titulares y suplentes de las mesas electorales para las Elecciones Generales del próximo día 10 de noviembre de 2019, a las personas que constan en el archivo electrónico correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y catorce minutos del día de su comienzo. De todo lo cual yo como Secretaria doy fe.